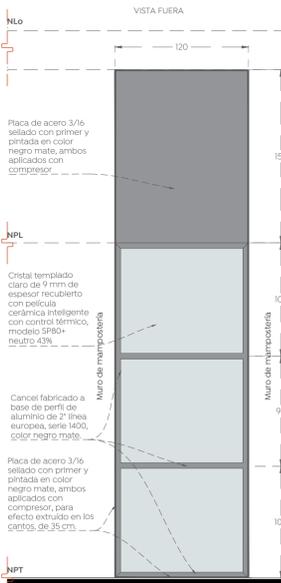


VN - 16
CANCELERÍA



Detalle planta cancelería VN - 16
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



Detalle cancelería VN - 16
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30

VN - 11
CANCELERÍA



Detalle planta cancelería VN - 11
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



Detalle cancelería VN - 11
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30

VN - 22
CANCELERÍA



Detalle planta cancelería VN - 22
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30

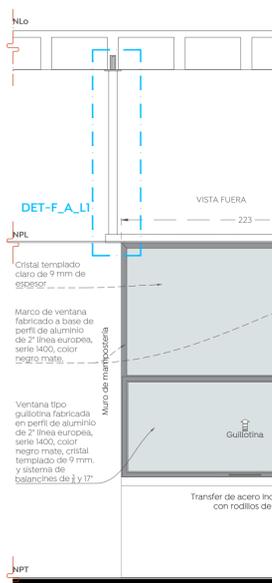


Detalle cancelería VN - 22
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30

VN - 23
CANCELERÍA



Detalle planta cancelería VN - 23
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30

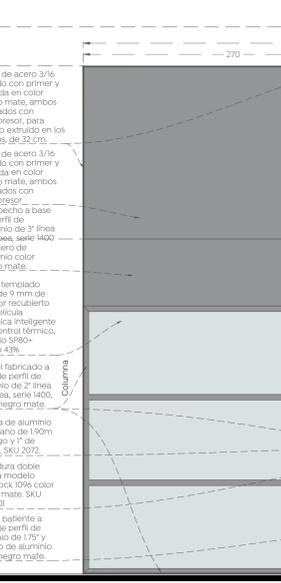


Detalle cancelería VN - 23
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30

VN - 24
CANCELERÍA

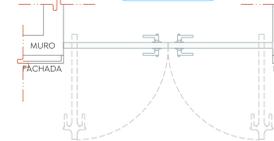


Detalle planta cancelería VN - 24
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30

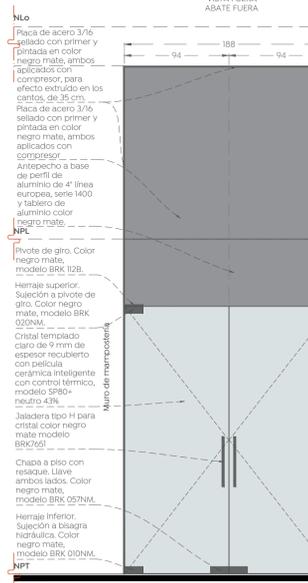


Detalle cancelería VN - 24
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30

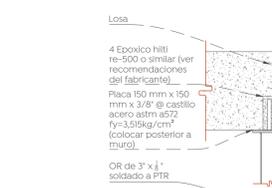
CN - 02
CANCELERÍA



Detalle planta cancelería CN - 02
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



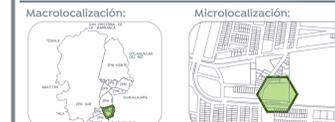
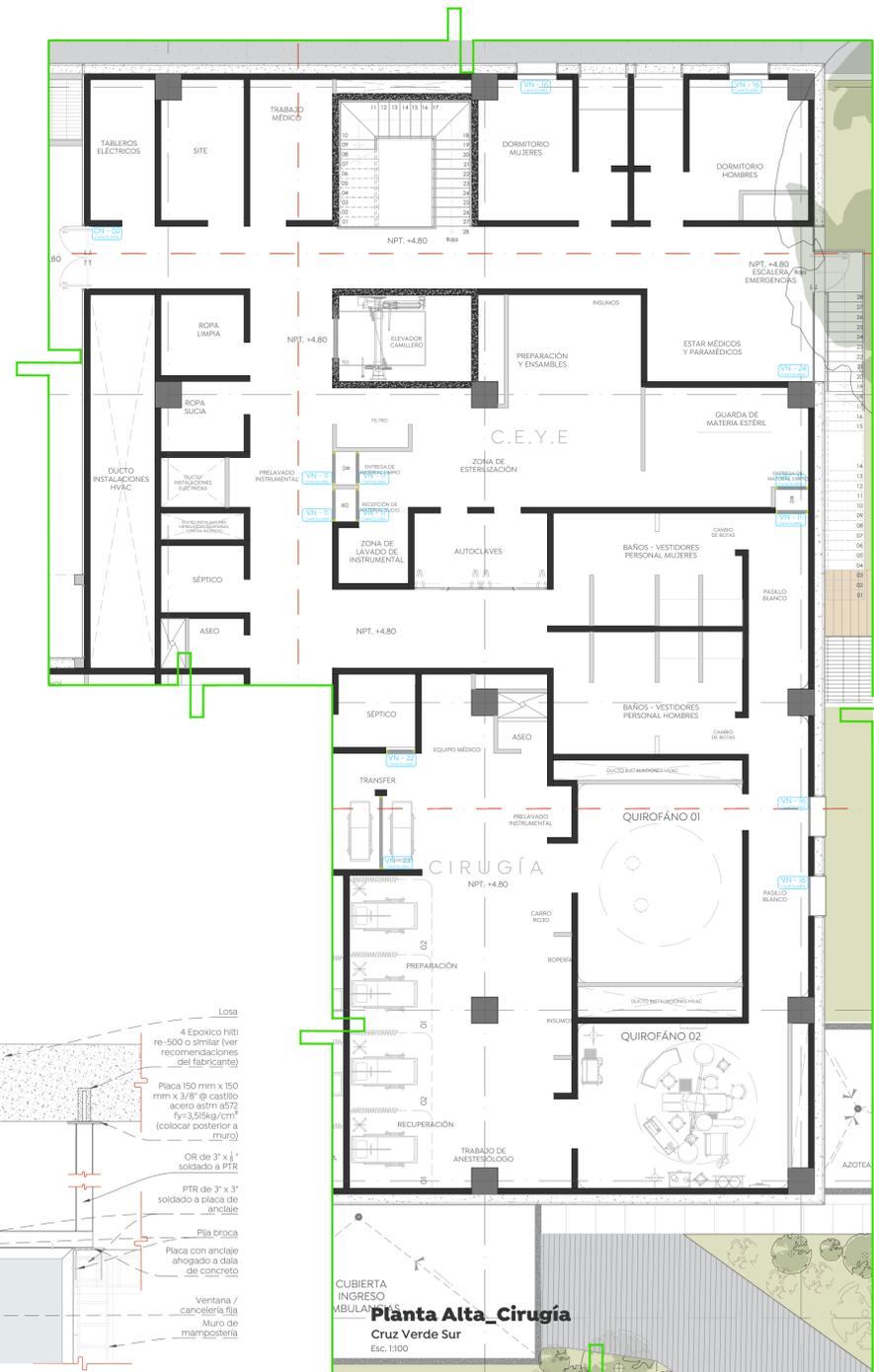
Detalle cancelería CN - 02
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



Detalle de fijación de cancelerías a losa de concreto
Cruz Verde Sur
Esc. 1:100



Detalle cancelería CN - 02
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



- Macrolocalización:**
- Microlocalización:**
- Simbología arquitectónica**
- Eje arquitectónico
 - Asociación indicada en unidades según plano
 - Muro estructural o de carga según cálculo
 - Muro (Ver detalles en plano de acabados)
 - Muro base
 - Ventana
 - Línea de corte
 - Indica tipo de detalle
 - Indica número de detalle
 - Indica plano de abstracción-referencia
 - Indica altura a partir de piso terminado
 - Indicador múltiple
 - Indicador específico
- Texto 01**
- Describe brevemente el contenido o refiere la información complementaria. Indica escala de representación gráfica.

- NOTAS GENERALES:**
- Las cotas rigen al dibujo.
 - Las cotas están en centímetros.
 - Los niveles están en metros.
 - Las medidas se verificarán en obra.
 - Se verificarán ángulos y niveles en obra.
 - Todos los niveles y medidas deberán considerarse a partir del Nivel de Piso Terminado (NPT).

- CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS**
- La cantidad de escaleras o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerá del nivel residual de la plataforma con respecto al NPT. En todos los casos, los accesos tendrán un peldaño no mayor a los 18cm y las rampas tendrán una pendiente máxima del 12% en sus tramos, a sus escaleras no más de 8m en un tramo de un solo tramo.
 - Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificaciones de forma, tamaño y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre el contratista y la supervisión.
 - Verificar las medidas para el desarrollo antes de comenzar cualquier trabajo.

- CONSIDERACIONES GENERALES**
- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios.
 - Durante el proceso de construcción, las variaciones para evitar ser generadas, y se sustentarán los costos, así como también se garantizará la distribución homogénea del concreto, referencias a las recomendaciones de estructuras y por parte de proveedor.
 - Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a menos de una indicación diferente (sistema inglés).
 - Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 1.0mm en algunos casos, a menos que se especifique lo contrario, después de sistema constructivo, se proyectará líneas que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones propias de cada punto, pudiendo tener abstracciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avanzadas por el supervisor en conjunto con la supervisión.
 - En todas las etapas de construcción y durante el proceso de construcción de la obra, así como los detalles constructivos, deberán ser ejecutados por personal calificado de acuerdo a los lineamientos que emanan de la ley de obra pública vigente.
 - Las condiciones existentes en el "campo" relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de éste, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado de obra por la empresa contratista para mantener la correcta ejecución del proyecto.
 - Cualquier modificación que surta en esta obra deberá justificarse y se deberá contar con la autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio de especificaciones, así como indicar el motivo y responsable de la producción de cambio.
 - Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, inspección, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los autoriza (supervisión, residente, contratista, P.C.) abstrayendo al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad, son modificaciones que se añaden a una obra ya proyectada, si no son las autorizadas previamente o si no responden a una probable interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:
Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:
Cancelerías y Aluminios, Planta Alta_Cirugía.

No. Contrato:
DOPI-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:
Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de Área:
Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:
Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:
Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Norte:
Fecha: Septiembre 2023

Escala:
Escala: Indicada

Acotaciones: cm
Clave: Número:
Revisión: - CN-12